 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE GOBIERNO

Período Constitucional 2016-2019
(Artículo 54 del Acuerdo 348 de 2008)

ACTA SUCINTA: 020
LUGAR: Salón Rodrigo Lara Bonilla
FECHA: 19 de abril de 2017
HORA DE INICIACIÓN: 09:13 a.m.
HORA DE FINALIZACIÓN: 01: 14 p.m.
PRESIDENTE: GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ
SECRETARIO: NANCY JANETH CORDERO NEIRA

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del quórum
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
3. Lectura, discusión y aprobación de proposiciones
4. Continuación primer debate de los siguientes proyectos de acuerdo:

No. 194 de 2017 "Por el cual el Concejo de Bogotá rinde tributo y se vincula a los actos de celebración del cumpleaños número cincuenta de la publicación de la novela Cien Años de Soledad del premio Nobel Gabriel García Márquez -Macondo es Bogotá- y se dictan otras disposiciones".

Autores: Honorable Concejal Hollman Felipe Morris Rincón.

Ponentes: Honorables Concejales Jorge Durán Silva, Gloria Elsy Díaz Martínez (Coordinadora).

Invitados: Secretaria Distrital de Cultura Recreación y Deporte, María Claudia López Sorzano; Secretaria de Educación Distrital, María Victoria Angulo González; Director Instituto Distrital de las Artes -IDARTES-, Juliana Restrepo; Director Orquesta Filarmónica de Bogotá, Sandra Meluc; Secretario Distrital de Gobierno, Miguel Uribe Turbay; Contralor de Bogotá D.C., Juan Carlos Granados Becerra; Personera Distrital, Carmen Teresa Castañeda Villamizar; Veedor Distrital, Jaime Torres Melo.

No. 185 de 2017 "Por el cual se adopta la Política Distrital contra el cáncer de próstata y se dictan otras disposiciones".

Autores: Honorables Concejales Jorge Durán Silva, Horacio José Serpa Moncada.

Ponentes: Honorables Concejales Juan Carlos Flórez Arcila, Emel Rojas Castillo (Coordinador).


Invitados: Secretario Distrital de Salud, Luis Gonzalo Morales Sánchez.

No. 217 de 2017 "Por el cual se crea el programa corredores seguros en entornos escolares, recreativos y comerciales en la ciudad de Bogotá D.C. se establecen los lineamientos para su implementación y se dictan otras disposiciones".



"EN EL CONCEJO, BOGOTA TIENE LA PALABRA"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Autores: Honorables Concejales Horacio José Serpa Moncada, Jorge Durán Silva, Luz Marina Gordillo Salinas, Armando Gutiérrez González, María Victoria Vargas Silva y Germán Augusto García Maya.

Ponentes: Honorables Concejales Jairo Cardozo Salazar, Rolando Alberto González García (Coordinador).

Invitados: Secretaria de Educación Distrital, María Victoria Angulo González; Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, Daniel Mejía Londoño; Subsecretario de Seguridad y Convivencia, Jairo García; Director de Seguridad, Sebastián Pavía; Subsecretario Asuntos Locales, Iván Casas Ruiz; Secretario Distrital de Gobierno, Miguel Uribe Turbay; Comandante Policía Metropolitana de Bogotá, Brigadier General Hoover Alfredo Penilla Romero; Secretario Distrital de Movilidad, Juan Pablo Bocarejo Suescùn; Secretaria Distrital de Hacienda, Beatriz Elena Arbeláez Martínez; Rector Colegio IED José María Carbonell, Johan Montaña; Rector Instituto Técnico Industrial República de Guatemala, Pablo Quevedo Serrano; Rector Colegio Delia Zapata Olivella, Jaime Casas; Rector Colegio Instituto Técnico Industrial Rafael Uribe Uribe, Rodrigo Montañez, Rectora Colegio Álvaro Gómez Hurtado, Gladys Mauren Martínez de Pinzón, Jefe de Seguridad Universidad de los Andes, Jorge Hernando Manrique.

PRIMER DEBATE DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS DE ACUERDO:

No. 159 de 2017 "Por el cual se modifica el Acuerdo 384 de 2009".

Autores: Honorables Concejales Celio Nieves Herrera, Nelson Castro Rodríguez, Manuel José Sarmiento Arguello, Álvaro José Argote Muñoz.

Ponentes: Honorables Concejales Diego Andrés Molano Aponte, Hollman Felipe Morris (Coordinador).

Invitados: Secretaria de Educación Distrital, María Victoria Angulo González; Rector Universidad Nacional Colombia, Ignacio Mantilla Prado; Rector Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Carlos Javier Mosquera Suarez (E); Contralor de Bogotá D.C., Juan Carlos Granados Becerra; Personera Distrital, Carmen Teresa Castañeda Villamizar; Veedor Distrital, Jaime Torres Melo.

No. 167 de 2017 "Por medio del cual se crea el Comité Distrital de Libertad Religiosa y se dictan otras disposiciones".

Autores: Honorables Concejales Gloria Stella Díaz Ortiz, Jairo Cardozo Salazar, Celio Nieves Herrera, Venus Albeiro Silva Gómez, Álvaro José Argote Muñoz, Manuel José Sarmiento Arguello, Nelson Castro Rodríguez, Emel Rojas Castillo, Gloria Elsy Díaz Martínez, Roger Carrillo Campo, Nelson Cubides Salazar, Juan Carlos Flórez Arcila, Nelly Patricia Mosquera Murcia, Diego Fernando Devia Torres.


Ponentes: Honorables Concejales Jairo Cardozo Salazar (Bancada), Edward Aníbal Arias Rubio, César Alfonso García Vargas (Coordinador).

Invitados: Coordinadora de Asuntos Religiosos del Ministerio del Interior, Lorena Ríos Cuellar; Consejero de Planeación Territorial por el Sector Religioso, Alejandro Fayad Betancourt; Consejero de Planeación Territorial por el Sector Religioso, Fabián Salazar; Secretario Distrital de Gobierno, Miguel Uribe Turbay; Defensor del Pueblo Regional Bogotá D.C., Fernando López Rodríguez; Procurador Distrital 1, Fabio Becerra Heredia; Procurador Distrital 2, Oscar Alfonso Rodríguez Barrera; Contralor de Bogotá D.C., Juan Carlos Granados Becerra; Personera Distrital, Carmen Teresa Castañeda Villamizar; Veedor Distrital, Jaime Torres Melo.



"EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

No. 170 de 2017 "Por medio del cual se incluye la vacuna contra meningococo de manera gratuita dentro del esquema de vacunación del Distrito Capital".

Autores: Honorables Concejales Edward Aníbal Arias Rubio, Jorge Eduardo Torres Camargo, Antonio Sanguino Páez, María Clara Name Ramírez, Hosman Yaith Martínez Moreno, Lucia Bastidas Ubaté.

Ponentes: Honorables Concejales Andrés Eduardo Forero Molina, Luz Marina Gordillo Salinas (Coordinador).

Invitados: Secretario Distrital de Salud, Luis Gonzalo Morales Sánchez, Contralor de Bogotá D.C., Juan Carlos Granados Becerra; Personera Distrital, Carmen Teresa Castañeda Villamizar; Veedor Distrital, Jaime Torres Melo.

No. 220 de 2017 "Por el cual se promueve el programa colegios amigos del turismo en Bogotá Distrito Capital y se dictan otras disposiciones".

Autores: Honorables Concejales Gloria Elsy Díaz Martínez, Nelson Cubides Salazar, Roger Carrillo Campo, César Alfonso García Vargas, Yefer Yesid Vega Bobadilla, José David Castellanos Orjuela, Juan Felipe Grillo Carrasco, Rolando Alberto González García, Julio Cesar Acosta Acosta, Pedro Julián López Sierra, Roberto Hinestrosa Rey, Jorge Lozada Valderrama, Ángela Sofía Garzón Caicedo, Gloria Stella Díaz Ortiz, Jairo Cardozo Salazar, María Clara Name Ramírez, Hosman Yaith Martínez Moreno, Lucia Bastidas Ubaté, Jorge Eduardo Torres Camargo, Jorge Duran Silva, Ricardo Andrés Correa Mojica, María Victoria Vargas Silva, Luz Marina Gordillo Salinas, Nelly Patricia Mosquera Murcia, Emel Rojas Castillo, Marco Fidel Ramírez Antonio, Edward Aníbal Arias Rubio, Andrés Eduardo Forero Molina, Diego Andrés Molano Aponte, Diego Fernando Devia Torres, Pedro Javier Santiesteban Millán, Daniel Andrés Palacios Martínez, David Ballén Hernández, Rubén Darío Torrado Pacheco, Horacio José Serpa Moncada, German Augusto García Maya, Armando Gutiérrez González, Manuel José Sarmiento Arguello, Álvaro José Argote Muñoz, Celio Nieves Herrera, Venus Albeiro Silva Gómez, Nelson Castro Rodríguez, Antonio Sanguino Páez.


Ponentes: Honorables Concejales Edward Aníbal Arias Rubio, Andrés Eduardo Forero Molina (Coordinador).

Invitados: Secretaria de Educación Distrital, María Victoria Angulo González; Secretaria Distrital de Cultura Recreación y Deporte, María Claudia López Sorzano; Directora Instituto Distrital de Turismo -IDT-, José Andrés Duarte García (E); Secretario Distrital de Desarrollo Económico, Juan Miguel Duran Prieto; Ministra de Comercio, Industria y Turismo, María Claudia Lacouture; Rectores: IDT Chorrillos Nicolás Buenaventura; IDT Colegio Álvaro Gómez Hurtado; IDT Instituto Técnico Distrital Julio Flórez; IDT Colegio Tibabuyes Universal; IDT Colegio Virrey Solís; IDT Colegio Gonzalo Arango; IDT Colegio República de Panamá; IDT Institución Educativa Distrital Integrada La Candelaria; IDT Colegio República de China; IDT Colegio Ciudad de Villavicencio; IDT Colegio Las Violetas; IDT Colegio El Salitre; IDT Colegio Nueva Colombia; IDT Colegio Técnico Comercial Manuela Beltrán; IDT Colegio Cristóbal Colón; IDT Colegio Manuel Elkin Patarroyo; IDT Colegio Ciudad de Bogotá; IDT Aulas Colombianas San Luis; IDT Colegio José Antonio Galán; IDT Colegio Prado Veraniego; IDT Colegio Vista Bella; IDT Colegio La Gaitana; IDT Colegio Santa Librada; IDT Colegio Nueva Zelanda; IDT Colegio Delio Zapata; IDT Colegio Tomás Vargas Rueda; IDT Colegio República de Bolivia; IDT Colegio Alberto Lleras; Contralor de Bogotá D.C., Juan Carlos Granados Becerra; Personera Distrital, Carmen Teresa Castañeda Villamizar; Veedor Distrital, Jaime Torres Melo.



"EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	
	VERSIÓN: 05	
		FECHA: 11 MAR. 2015

No. 245 de 2017 “Por el cual se crea el Sistema Distrital de Registro Único de Violencias contra la Mujer -Violeta”.

Autores: Honorables Concejales Luz Marina Gordillo Salinas, María Victoria Vargas Silva, Gloria Elsy Díaz Martínez, María Clara Name Ramírez, Lucía Bastidas Ubate, Ángela Sofía Garzón Caicedo, Patricia Mosquera Murcia, Rolando González García, Nelson Castro Rodríguez, Germán Augusto García Maya, Horacio José Serpa Moncada, Jorge Durán Silva, Armando Gutiérrez González.

Ponentes: Honorables Concejales Luz Marina Gordillo Salinas (Bancada), Venus Albeiro Silva Gómez, Juan Carlos Flórez Arcila (Coordinador).

Invitados Secretaria Distrital de la Mujer, Cristina Vélez Valencia; Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, Daniel Mejía Londoño; Secretaria Distrital de Integración Social, María Consuelo Araujo Castro; Secretario Distrital de Salud, Luis Gonzalo Morales Sánchez; Secretario Distrital de Gobierno, Miguel Uribe Turbay; Director Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, Carlos Eduardo Valdés Moreno; Defensor del Pueblo, Carlos Alfonso Negret Mosquera; Comandante Policía Metropolitana de Bogotá, Brigadier General Hoover Alfredo Penilla Romero; Contralor de Bogotá D.C., Juan Carlos Granados Becerra; Personera Distrital, Carmen Teresa Castañeda Villamizar; Veedor Distrital, Jaime Torres Melo.

No. 175 y 232 de 2017 Acumulados por unidad de materia. “Por el cual se adoptan medidas de acción afirmativa a favor de mujeres en riesgo feminicida, sobrevivientes y familiares de víctimas de feminicidio se declara el 25 de noviembre día Distrital contra feminicidio y se dictan otras disposiciones”.

Autores: Honorables Concejales Yefer Yesid Vega Bobadilla, José David Castellanos Orjuela, César Alfonso García Vargas, Julio César Acosta Acosta, Pedro Julián López Sierra, Juan Felipe Grillo Carrasco, Rolando Alberto González García, Roberto Hinstrosa Rey, Jorge Lozada Valderrama, Ángela Sofía Garzón Caicedo, Gloria Stella Díaz Ortiz, María Clara Name Ramírez, María Victoria Vargas Silva, Luz Marina Gordillo Salinas, Nelly Patricia Mosquera Murcia, Juan Carlos Flores Arcila, Emel Rojas Castillo, Marco Fidel Ramírez Antonio, Edward Aníbal Arias Rubio, Jorge Eduardo Torres Camargo, Andrés Forero Molina, Diego Andrés Molano Aponte, Diego Fernando Devia Torres, Pedro Javier Santiesteban Millán, Daniel Andrés Palacios Martínez, David Ballén Hernández, Nelson Cubides Salazar, Rubén Darío Torrado Pacheco, Horacio José Serpa Moncada, German Augusto García Maya, Armando Gutiérrez González, Roger Carrillo Campo, Hollman Felipe Morris Rincón, Manuel José Sarmiento Arguello, Álvaro José Argote Muñoz, Segundo Celio Nieves Herrera y Jairo Cardozo Salazar..


Ponentes: Honorables Concejales Gloria Elsy Díaz Martínez, (bancada Conservadora), Rolando Alberto González García (Bancada Cambio Radical), Antonio Sanguino Páez (Coordinador).

Invitados: Secretaria Distrital de la Mujer, Cristina Vélez Valencia; Secretaria Distrital de Integración Social, María Consuelo Araujo Castro; Secretario Distrital de Planeación, Andrés Ortiz Gómez; Secretario Distrital de Gobierno, Miguel Uribe Turbay; Secretaria de Educación Distrital, María Victoria Angulo González; Director Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, Carlos Eduardo Valdés Moreno; Comandante Policía Metropolitana de Bogotá, Brigadier General Hoover Alfredo Penilla Romero; Director Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud –IDIPRON-, Wilfredo Grajales Rosas; Secretario Distrital de Desarrollo Económico, Juan Miguel Duran Prieto; Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, Daniel Mejía Londoño; Secretario Distrital de Planeación,



“EN EL CONCEJO, BOGOTA TIENE LA PALABRA”



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Andrés Ortiz Gómez; Director Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal –IDPAC–, Antonio Hernández Llamas; Fiscalía General de la Nación, Néstor Humberto Martínez Neira.

No. 233 de 2017 “Por medio del cual se honra la memoria de miembros de la fuerza Pública y organismos de seguridad del Estado caídos en el asalto por parte del M19 y la recuperación del Palacio de Justicia por parte del Estado, y se ordena adosar una placa conmemorativa en las Instalaciones del Palacio de Liévano”.

Autores: Honorables Concejales Daniel Andrés Palacios Martínez, Diego Andrés Molano Aponte, Diego Fernando Devia Torres, Pedro Javier Santisteban Millán, Ángela Sofía Garzón Caicedo y Andrés Eduardo Forero Molina.

Ponentes: Honorables Concejales Jairo Cardozo Salazar y Andrés Eduardo Forero Molina (Coordinador).

Invitados Secretario Distrital de Gobierno, Miguel Uribe Turbay Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, Daniel Mejía Londoño; Director General Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, Mauricio Uribe González; Comandante Policía Metropolitana de Bogotá, Brigadier General Hoover Alfredo Penilla Romero; Comandante Brigada 13 del Ejército Nacional de Colombia, Brigadier General Gerardo Melo Barrera; Contralor de Bogotá D.C., Juan Carlos Granados Becerra; Personera Distrital, Carmen Teresa Castañeda Villamizar; Veedor Distrital, Jaime Torres Melo.

5. Comunicaciones y Varios

DESARROLLO

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM


Se registra la asistencia de los honorables concejales miembros de la Comisión Segunda Permanente de Gobierno JAIRO CARDOZO SALAZAR, EMEL ROJAS CASTILLO, DIEGO ANDRÉS MOLANO APONTE, GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, ANTONIO ERESMID SANGUINO PÁEZ, JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA, JOSÉ DAVID CASTELLANOS ORJUELA, ROLANDO ALBERTO GONZALEZ GARCIA, HOLLMAN FELIPE MORRIS RINCON, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, JORGE DURAN SILVA, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, CESAR ALFONSO GARCIA VARGAS, VENUS ALBEIRO SILVA GOMEZ, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO.

De otras comisiones se registra la asistencia de los honorables concejales GERMAN AUGUSTO GARCIA MAYA, GLORIA STELLA DIAZ ORTIZ, ALVARO ARGOTE MUÑOZ, RUBEN DARIO TORRADO PACHECO, CELIO NIEVES HERRERA, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, NELSON CASTRO RODRIGUEZ, ROBERTO HINESTROSA REY, ROGER CARRILLO CAMPO, HOSMAN YAITH MARTÍNEZ MORENO, MARCO FIDEL RAMIREZ ANTONIO, JULIAN LÓPEZ SIERRA, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGÜELLO, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, YEFER YESID VEGA BOBADILLA, JULIO CÉSAR ACOSTA ACOSTA, JORGE LOZADA VALDERRAMA, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR.



“EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA”



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

La Secretaria informa que se registra la asistencia de Catorce (14) honorables verificar en el audio concejales miembros de la Comisión, por tanto, hay quórum decisorio.

De otras comisiones se registra la asistencia de los honorables concejales DAVID BALLEEN HERNÁNDEZ, RICARDO ANDRÉS CORREA MOJICA,

Los concejales ALVARO ARGOTE MUÑOZ, NELSON CASTRO, RICARDO ANDRES CORREA, ARMANDO GUTIERREZ, JULIAN LOPEZ SIERRA, JORGE LOZADA, solicitaron no tener en cuenta su asistencia a esta sesión para el pago de honorarios.

Por parte de la administración se hicieron presentes los siguientes funcionarios:

SECRETARIA DISTRITAL DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE- DIRECTORA DE FOMENTO, Francy Yobanna Morales; SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACION - DIRECTORA DE EDUCACION MEDIA Y SUPERIOR, Diana Marcela Duran Muriel; ORQUESTA FILARMONICA DE Bogotá - JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA, Isabel Saraygh Rojas Yepes; CONTRALORÍA DE BOGOTÁ – PROFESIONAL ESPECIALIZADO, Mario Cortés; PERSONERIA DISTRITAL- PERSONERO DELEGADO PARA RECREACION CULTURA, RECREACION Y DEPORTE, Saen Antonio Puentes; VEEDURIA DISTRITAL - ASESOR DE DESPACHO, Miguel Jiménez; SECRETARIA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONOMICO-SUBSECRETARIO, Erick Behar Villegas; SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD – SUBSECRETARIA DE SALUD PUBLICA (E), Libia Janet Ramírez; SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER – SUBSECRETARIA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y OPORTUNIDADES-Claudia Alejandra Gelvez Ramírez; SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL-SUBDIRECTORA, Matilde Mendieta; INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA Y CIENCIAS FORENCES, DIRECTORA REGIONAL BOGOTÁ, Mabel Del Carmen Zurbarán; INSTITUTO DE PROTECCION DE NIÑEZ Y JUVENTUD IDIPRON- JEFE DE OAP, Kattia Pinzón; SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA – SUBDIRECTOR, Humberto Ruiz López; POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ –JEFE JURIDICO, CT. Hernán Meneses.


Se hace llamado a lista a los concejales, quienes anuncian su participación algunas editoriales y se hacen con el registro.

La honorable concejal Gloria Stella Díaz: informa que en el día de hoy se encuentra en el recinto una víctima del sistema de salud, señala que esta persona sufrió cáncer de próstata, comenta su caso y señala que por la crisis del sistema se ha interrumpido su tratamiento y fue trasferido a otra ciudad y la espera para recibir atención médica después de 11 meses, en 2013 fue remitido a Bogotá a la clínica Palermo a volver a iniciar su proceso para que lo volviera a ver un urólogo para lo cual pasaron 8 meses y otro tiempo más para el anesthesiólogo, mientras se vuelven a cancelar los convenios con la EPS Coomeva. En febrero, presenta una acción de tutela, el juez falla a su favor para acción integral, se dirige a su EPS, pero esta se niega a atenderlo, ante el desacato, se presenta una acción judicial, la concejal señala, haber hecho todo lo posible para que al señor lo atiendan, ha tocado todas las puertas, pero la situación no mejora. Comenta que se acercó al secretario de salud y logro algo, pero como la solicitud no estaba escrita de manera digital, tendrá



"EN EL CONCEJO, BOGOTA TIENE LA PALABRA"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

que comenzar nuevamente el proceso, la concejal con indignación comenta que es una “vergüenza” lo que pasa en el sistema de salud en el Distrito Capital.

El honorable concejal Rubén Darío Torrado: lamenta lo que sucede con los refrigerios escolares, recuerda que en el debate de hace un mes se había puesto en evidencia lo que iba a suceder, que la empresa logística de las FFMM no tenía la experticia para la logística de los refrigerios, no tiene la experiencia para el transporte de los mismos, se mostró en ese debate que 4 de las 5 empresas estaban cuestionadas; y se pregunta ¿para que sirven los debates, si se hacen las denuncias y no pasa nada?, señala que la señora secretaria hace la adjudicación sin tener en cuenta las denuncias que hace el concejo de Bogotá, comenta además, que ese día las señoras de servicios generales de los Colegios Distritales están en paro, porque desde febrero no les han pagado y no pasa nada.

El honorable concejal Celio Nieves: comparte lo manifestado por el concejal Torrado, los debates son preparados de la mejor manera, se confronta al gobierno, pero este es “ciego sordo y mudo”, las recomendaciones que se hagan no son válidas para el gobierno, en cuanto los refrigerios comenta que al gobierno le vuelve a suceder lo mismo en la misma fecha, recordando un artículo de hace un año donde la personería manifestaba que más de 80 mil estudiantes no habían recibido refrigerios, situación similar a la de ahora, con el añadido de la falta de experiencia de la empresa logística, ¿quién es el responsable? Para el concejal es por supuesto el gobierno y para este asunto específico la secretaria de educación de Bogotá y el contratista “a dedo”.

El honorable concejal Venus Albeiro Silva: solicita permiso para ausentarse para cumplir con una diligencia judicial, relacionada con las constantes amenazas recibidas, señala que quiere votar el proyecto del doctor Hollman Morris, al regresar de la misma.

El honorable concejal Roger Carrillo: deja constancia relacionada con su preocupación por los constantes accidentes del sistema de transporte, informó sobre un accidente de un bus SITP Provisional, producido por exceso de velocidad y señala que va a realizar un debate relacionado con la accidentalidad constante de estos buses.


El honorable concejal Marco Fidel Ramírez: solicita a los concejales miembros de la comisión del plan contribuir con la reducción del acoso a las mujeres en el sistema Transmilenio, en segundo lugar envía su solidaridad al pueblo venezolano por la marcha a realizarse el día de hoy en Venezuela, hace sus recurrentes críticas al gobierno de Santos y una advertencia sobre la posibilidad de que en Colombia ocurra lo mismo que en el vecino país.

El honorable concejal Julián López Sierra: advierte que fue un fiasco, el favor de la administración para con los bogotanos, con la firma del Decreto que aumenta el cobro de las tarifas de los parqueaderos, golpeado el sector de movilidad. El sistema Transmilenio desarticulado, accidentes del SITP en aumento, señala que el aumento de tarifas beneficia a los privados y particulares; y evidencia que no hubo atención por parte de la administración al llamado de los concejales.



“EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA”



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

El honorable concejal Manuel José Sarmiento: se suma a lo expresado al tema de la alimentación escolar, por el tema de los refrigerios, la Secretaria de Educación termino delegando la contratación de esos refrigerios, la Agencia Logística no tenía la capacidad y termino subcontratando con una empresa que ha sido cuestionada previamente, el Secretario de Salud, sigue auto elogiándose, en su visita a Fontibón, los médicos le informaron que los insumos siguen escaseando en los hospitales públicos; y hacen una denuncia, puesto que están sacando a los médicos especialistas de Fontibón para llevarlos a otros hospitales, los médicos generales no tienen la capacidad para atender a los niños y tiene que remitirlos a otros hospitales como el Tintal, poniendo en riesgo su vida. Reitera que son más pruebas del fracaso del modelo de salud de Peñalosa

Ha sido efectuado el registro. 14 integrantes de la comisión, quórum decisorio

El honorable concejal Antonio Sanguino deja una constancia, denuncia al nuevo modelo de contratación del programa de alimentación escolar, 169 mil estudiantes se quedaron sin refrigerios, a pesar de las advertencias que se le hizo a la administración la cual tomo la decisión de licitar por medio de dos procesos, el primero que contrato a los encargados de producir los alimentos y el segundo la logística, ensamble para todos los colegios públicos, la situación advertida previamente, denotaba que se iba a generar muchos problemas, viéndose afectada la inocuidad de los alimentos, poniendo en riesgo la calidad de los refrigerios escolares. Kennedy puente Aranda, Tunjuelito, Candelaria y Fontibón, sufrieron las consecuencias de la improvisación de los operadores logísticos, de un proceso que se había declarado desierto.

Se contrató de manera directa a la fuerza logística de las FF: MM, y a su vez hubo subcontratación un hecho claramente improvisado, el concejal señala todos los problemas en inconvenientes acaecidos por esta situación y destaco las irregularidades causantes de este problema. El honorable concejal solicita que la Secretaria de Educación, solucione estos problemas de manera inmediata y solicita una investigación inmediata.

El honorable concejal Álvaro Argote: en primer lugar de manera personal ofrece una congratulación al concejal Antonio Sanguino Páez por su doctorado. En segundo lugar, ya se podría hacer un inventario sobre las quejas al gobierno distrital, hace su señalamiento, sobre lo que sucedía con los concejales en la administración Petro, ya que no compartían políticas del anterior Secretario de Educación Oscar Sánchez, por irregularidades que ellos vislumbraban y hoy el señor Sánchez esta requerido por la justicia. El concejal advirtió a la actual Secretaria de Educación sobre la subcontratación. Hace otra queja relacionada con el no funcionamiento de la Secretaria de Movilidad y Salud; y advierte que ya hay argumentos para una moción de censura en contra del Secretario de la Movilidad.


Insiste en que se debe buscar algún mecanismo para que el control político tenga efecto. Recuerda que la bancada del POLO firmo la moción de censura al Secretario Oscar Sánchez que lamentablemente, no prosperó.

Menciona que la movilidad no funciona en Bogotá señalando al Secretario de Movilidad y su pasado como contradictor de Transmilenio y la contradicción en su defensa actual del sistema, invita al concejo a volverse "serio" para que el control



"EN EL CONCEJO, BOGOTA TIENE LA PALABRA"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

político realmente funcione. El concejal señala que presentará una proposición, por el proceso en el que ha entrado la ciudad de “deflación económica”, ya que es un fenómeno que le hace mucho daño a la ciudad.

El honorable concejal Andrés Eduardo Forero: le pide al concejal Argote, que revise sus conceptos económicos con respecto a la deflación, puesto que está equivocado en su noción sobre ese tema, ya que es lo contrario a lo que el concejal inicialmente menciona.

El honorable concejal Hollman Morris: en este momento se lleva a cabo una protesta de la población en condición de discapacidad, hace críticas y referencia directa a las actuaciones de la administración en contra de esta población en la ciudad, como lo son la baja al subsidio de transporte, la masacre laboral en el distrito a las personas en esta condición sin que se conozca estrategia para inclusión social, se saca a personas en esta condición de sus cargos pero se están llenando sus cupos en la administración con otras personas, se disminuye la cobertura de bonos canjeables por alimentos y se hace la reducción de 250 mil pesos a 125 mil pesos, además se amenaza con seguir sacando gente, se disminuyen los cupos de los niños y niñas con discapacidad en los jardines del distrito con todo esto reitera que los diferentes acontecimientos relacionados con los actos de la administración reflejan que se conduce a un estallido social en la ciudad.

El honorable concejal Yefer Yesid Vega: hace una invitación en el marco del día mundial de la bicicleta a la mesa directiva a todos los usuarios de la bicicleta a participar en las actividades programadas en torno a esta celebración.

El honorable concejal Andrés Eduardo Forero: señala que las cifras del DANE imprecisas en cuanto a los indicadores de pobreza en Bogotá, le aclara al concejal Morris, que los problemas son culpa del actual Alcalde, las alzas en las tarifas de Transmilenio y señala que fueron forzadas por las determinaciones financieras relacionadas con el sistema de transporte de la administración pasada.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La secretaria por solicitud de la Presidenta procede a leer el orden del día establecido para la sesión, el cual es aprobado por los honorables concejales miembros de la Comisión Segunda de Gobierno.

3. LECTURA DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES


Se someten a consideración de los miembros de la Comisión, doce (12) proposiciones, las cuales fueron aprobadas en el siguiente sentido:

Proposición 1: Centros Amigables Bancada Alianza Verde, Hs. Cs. Lucía Bastidas Ubaté, Jorge Eduardo Torres Camargo, María Clara Name Ramírez, Hosman Yaith Martínez Moreno, Antonio Eresmid Sanguino Páez y Edward Aníbal Arias Rubio
 Citados: Secretaría de Salud, Secretaría de Educación, Secretaría de la Mujer.
 Invitados: Personería Distrital, Contraloría Distrital, Veeduría Distrital, Número de Preguntas cuestionario: 10.



“EN EL CONCEJO, BOGOTA TIENE LA PALABRA”



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Proposición 2: Avances de la política pública social para el envejecimiento y la vejez en el Distrito Capital. Bancada Cambio Radical, Hs. Cs. Pedro Julián López Sierra y José David castellanos Orjuela. Citados: Secretaría de Integración, Secretaría de Salud. Invitados: Personería Distrital, Contraloría Distrital, Veeduría Distrital. Número de Preguntas cuestionario: 10.

Proposición 3: Comedores Comunitarios, Bancada Centro Democrático, Hs. Cs. Diego Fernando Devia Torres y Diego Andrés Molano Aponte. Citados: Secretaría de Salud, secretaría de Gobierno, Secretaría de Integración Social. Invitados: Personería Distrital, Contraloría Distrital, Número de Preguntas cuestionario: 12.

Proposición 4: Implementación Ley 1801 de 2016 Código nacional de Policía y Convivencia. Bancada Centro Democrático, Hs. Cs. Diego Fernando Devia Torres, Ángela Sofía Garzón Caicedo, Diego Andrés Molano Aponte, Andrés Eduardo Forero Molina, Daniel Andrés Palacios Martínez y Pedro Javier Santiesteban Millán, citados: Secretaría de Gobierno, Secretaría de Seguridad, DADEP, IPES. Invitados: Personería Distrital, Contraloría Distrital, Número de Preguntas cuestionario: 16.

Proposición 5: Venta de sustancias alucinógenas y psicoactivos en zonas aledañas a colegios y universidades. Bancada Partido Conservador, Hs. Cs. Gloria Elsy Díaz Martínez, Roger Carrillo Campo y Nelson Cubides Salazar. Citados: Secretaría de Gobierno, Secretaría de Seguridad, Secretaría de Educación, Secretaría de Salud. Invitados: Comandante Policía Metropolitana de Bogotá, alcaldes Locales, Asociación Colombiana de Educación privada, Personería Distrital, Contraloría Distrital, Número de Preguntas cuestionario: 7.

Proposición 6: Violencia y feminicidio en Bogotá. Bancada Grupo Significativo de Ciudadanos LIBRES Hs. Cs. Emel Rojas Castillo citados: Secretaría de la Mujer, Secretaría de Integración, Secretaría de Gobierno, Secretaría de Educación, IDIPRON, Secretaría de Seguridad. Invitados: Personería Distrital, Contraloría Distrital, Comandante Policía Metropolitana de Bogotá, Instituto Nacional de Medicina legal y ciencias forenses, Número de Preguntas cuestionario: 12.

Proposición 7: Alza en la tarifa de parqueaderos en Bogotá. Bancada Grupo Significativo de Ciudadanos LIBRES Hs. Cs. Emel Rojas Castillo. Citados: Secretaría de Gobierno, Secretaría de Hacienda, Secretaría de Movilidad, Secretaría de Seguridad. Invitados: Personería Distrital, Contraloría Distrital, Veeduría Distrital, Número de Preguntas cuestionario: 17.


Proposición 8: Situación actual y comparativa de Canal Capital. Bancada Partido Opción Ciudadana, H.C. Concejal Marco Fidel Ramírez Antonio. Citados: Secretaría de cultura, Canal Capital Invitados: Personería Distrital, Contraloría Distrital, Veeduría Distrital, Número de Preguntas cuestionario: 11.

Proposición 9: Contratación en las Alcaldías Locales. Bancada Movimiento Político MIRA, Hs. Cs. Gloria Stella Díaz Ortiz y Jairo Cardozo Salazar. Citados: Secretaría de Gobierno, Secretaría Jurídica. Invitados: Alcaldes Locales, Secretario de Transparencia de la Presidencia de la Republica, Personería Distrital, Contraloría Distrital, Veeduría Distrital, Número de Preguntas cuestionario: 3.



"EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Proposición 10: Cumplimiento del Decreto 190 de 2010 en lo relacionado con la coordinación entre la Administración Distrital y el Concejo de Bogotá D.C. Bancada Partido de la U. Hs. Cs. Rubén Darío torrado Pacheco y Nelly Patricia Mosquera Murcia. Citados: Secretaría de Gobierno, Secretaría General, Secretaría Jurídica, Secretaría de Movilidad, Secretaría del Hábitat, Secretaría de Integración, Secretaría de Educación, Secretaría de Salud, Secretaría de Desarrollo, Secretaría de Hacienda, Secretaría de Planeación, Secretaría de la Mujer, Secretaría de Cultura, Secretaría de Seguridad, Secretaría de Ambiente, DADEP, Transmilenio, IDRD, UAESP, EAAB, FVS, IDPAC, ETB, IDARTES, Canal Capital, IDIRPON. Invitados: Personería Distrital, Contraloría Distrital, Veeduría Distrital, Número de Preguntas cuestionario: 6.

Proposición 11: Expansión del narcotráfico urbano en las diferentes localidades del Distrito capital, tras el allanamiento y desalojo de la Calle del Bronx y san Bernardo. Bancada Partido Polo Democrático Alternativo, Hs. Cs. Venus Albeiro Silva Gómez y Manuel José Sarmiento Argüello. Citados: Secretaría de Gobierno, Secretaría Jurídica, Secretaría General, Secretaría de Planeación, Secretaría de Ambiente, Secretaría de Educación, Secretaría de Hacienda, Secretaría de Seguridad, Secretaría de Integración, secretaria de Salud, Secretaría de Cultura. Invitados: Alcalde Mayor de Bogotá, Personería Distrital, Contraloría Distrital, Veeduría Distrital, Comandante Policía Metropolitana de Bogotá, Fiscal General de la Nación, Defensor del Pueblo, Número de Preguntas cuestionario: 12.

Proposición 12: Discapacidad. Bancada Partido Polo Democrático Alternativo Hs. Cs. Álvaro José Argote Muñoz, Celio Nieves Herrera, Nelson Castro rodríguez y Manuel José Sarmiento Argüello, Citados: Secretaría Distrital de Integración, Secretaría de Salud, Secretaría de Educación. Invitados: Personería Distrital, Contraloría Distrital, Veeduría Distrital, Número de Preguntas cuestionario: 10.

4. CONTINUACIÓN PRIMER DEBATE DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS DE ACUERDO:

No. 194 de 2017 “Por el cual el Concejo de Bogotá rinde tributo y se vincula a los actos de celebración del cumpleaños número cincuenta de la publicación de la novela Cien Años de Soledad del premio Nobel Gabriel García Márquez -Macondo es Bogotá- y se dictan otras disposiciones”. Autores: Honorable Concejal Hollman Felipe Morris Rincón. Ponentes: Honorables Concejales Jorge Durán Silva, Gloria Elsy Díaz Martínez (Coordinadora).


La Presidenta hace un breve recuento de la sesión anterior y ordena a la secretaria leer lo relacionado señalando que el proyecto de acuerdo 194 de 2017, presento ponencia negativa por parte del honorable concejal Jorge Duran Silva y ponencia positiva con modificaciones por parte de la honorable concejal Gloria Elsy Díaz Martínez, se hizo la presentación de las ponencias y del autor y se ha radicado en el despacho una proposición sustitutiva de la ponencia positiva con modificaciones radicada por la doctora Gloria Elsy Días, quedando pendiente la lectura, proposición sustitutiva y las ponencias radicadas.

El honorable concejal Jorge Duran Silva: agradece que le hayan dado la razón en cuanto a sus argumentos jurídicos en contra del proyecto, cuando advirtió que el



“EN EL CONCEJO, BOGOTA TIENE LA PALABRA”



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

proyecto de acuerdo era ilegal ya que se violaban todas las normas vigentes, celebra que la administración haya tenido en cuenta sus observaciones y los concejales hayan redactado adecuadamente el proyecto, solicita a los ponentes que radiquen en la secretaria de comisión para que conste en el acta la carta firmada por el alcalde mayor donde indique al concejo de Bogotá que renuncia a su iniciativa al 1421 para presentar este tipo de acuerdo con lo establecido, si existe esta carta, deberá presentar las certificaciones de la secretaria de hacienda que indique el origen de los recursos financieros que sirvan para financiar el proyecto para el año 2018 y poder darle cumplimiento, si el Alcalde da su iniciativa y la Secretaria de Hacienda garantiza los recursos, queda por aclarar la vigencia del acuerdo 556. El concejal solicita que los de la comisión que se designó tengan en cuenta el mencionado acuerdo. Además, señala que tanto la Secretaria de Recreación Distrital, Idartes, etc., tienen actividades organizadas y ejecutándose con ocasión de la fecha del premio Nobel. Consta en las respuestas enviadas por la Secretaria a través del cuestionario enviado con respecto a la solicitud hecha de acuerdo a la competencia que tiene la Secretaria de Educación en relación a dar cumplimiento al acuerdo 556 del 2014, por último el concejal solicita modificar el artículo 1 de la propuesta.

El honorable concejal Jorge Duran, deja constancia, aquí la Secretaria de Hacienda debe presentar por escrito un documento, en donde quede constancia para que en el presupuesto del año 2018 se incluyan las partidas respectivas para dar estricto cumplimiento el proyecto 194 y a todas las entidades que tienen que ver, quiere que el Secretario certifique antes de plenaria, la apropiación presupuestal para dar cumplimiento. Indica además, su preocupación en cuanto a la biblioteca del Concejo de Bogotá y la responsabilidad de los expertos en cuanto a la integridad de los documentos que se tienen bajo la custodia de la entidad.


La Presidenta le concede la palabra a la Administración, quienes advierte su posición relacionada, a través del funcionario José Humberto Ruiz López:, en cumplimiento del compromiso adquirido en la sesión anterior, en la tarde del día anterior con la comisión de asesores de los concejales designados y delegados de las Secretarías de Cultura, Educación, Gobierno, Hacienda y el IDARTES, se tuvo la oportunidad de analizar el texto sugiriendo algunas modificaciones que están en el articulado que se pone a consideración de la comisión el día de hoy. Es importante mencionar que el último artículo del proyecto se habla que entrara en vigencia a partir del 2018, en cuanto a la implementación los gastos que se generen se harán con el presupuesto de la vigencia 2018 en virtud del artículo 25 del artículo orgánico de presupuesto, de acuerdo con esto la Secretaria de Hacienda da viabilidad a la proposición sustitutiva y al articulado del proyecto de acuerdo 194 de 2017. Complementó que en los comentarios que dará para el segundo debate quedara explícita la viabilidad que da la Secretaria de Hacienda, en atención a las observaciones del honorable concejal ponente Jorge Duran.

La Presidenta de otorga el uso de la palabra a la Dra, Francly Morales Acosta Directora de Fomento de la Secretaria de Cultura Recreación y Deporte; siguiendo la línea de lo manifestado por la Secretaria de Hacienda, la Secretaria de Cultura da viabilidad a la proposición sustitutiva del articulado de la ponencia positiva del proyecto de acuerdo 194 de 2017 y manifiesta que el sector, a través de la orquesta filarmónica de Bogotá, se compromete, a desarrollar dentro de su programación el



"EN EL CONCEJO, BOGOTA TIENE LA PALABRA"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

concierto” la Pianola de Pietro Crespi” con la participación de la Orquesta Filarmónica Juvenil de Bogotá.

De la Secretaria de Educación, la Dra. Diana Marcela Duran Subsecretaria de Permanencia (e), tal y como han manifestado sus antecesores coequiperos de la administración distrital, da aval a la iniciativa propuesta y se compromete a desarrollar en el marco del plan de lectura y escritura, dentro del concurso de cuento que se desarrolla anualmente la Secretaria de Educación, en los esfuerzos que ya se vienen dando en el marco de la normatividad actual, confirma que la categoría se denominara “Úrsula Iguarán” y estará ligada al reconocimiento de la obra.

El honorable concejal Emel Rojas, le presenta al doctor Duran su complacencia con el desarrollo exitoso de esta reunión interinstitucional; y frente a la iniciativa del señor Alcalde recordar que hay formas de subsanar la iniciativa, le hace una solicitud respetuosa para en su consideración este la opción de cambie la ponencia en el sentido que estaría apoyando el proyecto.

En respuesta el Concejal Jorge Duran señala que al haber cambiado la redacción del articulado original, el proyecto cambia totalmente, ya que la administración cargaba la responsabilidad en el concejo de Bogotá bajo su presupuesto, la misión del concejo no es hacer esa clase de proyectos, le agradece a los concejales Emel Rojas y Jairo Cardozo, su enseñanza funcional en el concejo de Bogotá, advierte que al cambiar el contenido del proyecto de acuerdo original y al recibir la certificación verbal comprometió al Secretario de Hacienda que la presentara por escrito antes de la plenaria, reitera que es lógico que cambia todo porque ahora hay un compromiso de la administración, desde el punto de vista presupuestal para desarrollar las actividades y un compromiso del concejo que no se va a modificar basado en lo ordenado en el acuerdo 556, el concejal señala que no tiene ningún problema, y reitera la irresponsabilidad de la administración y del autor del proyecto, pero que no tiene inconveniente “en apoyarlo”.


El honorable concejal Juan Carlos Flores, advierte la falta de capacidad ejecutiva del concejo y que los recursos del mismo son básicamente para su administración y honorarios, en segundo lugar el concejal señala que no se debe olvidar de este aniversario y es que hasta los años sesenta la cultura en Colombia estaba circunscrita a nuestras fronteras y a las fronteras del mundo hispano parlante, no existía una creación artística que saliera de aquí, de ahí la importancia de la obra de García Márquez, deja un mensaje a la administración, se aprobó un proyecto presentado por el concejal Duran en el 2014, en aquel entonces se propuso que el parque de los periodistas se llamara Gabriel García Márquez, porque su vida transcurrió en el centro de Bogotá, la anterior administración se equivocó, violó la ley, ya que decidió que el monumento estuviera en la biblioteca, le pide a la administración que revise la decisión de patrimonio de la administración pasada, para que comprendan que hay una importante historia geográfica de Gabo en Bogotá.

El honorable Concejal Rolando González: señala que estaría dispuesto a acompañar positivamente el proyecto siempre y cuando la redacción se hiciera adecuadamente sin invadir funciones de otras entidades, ni duplicar esfuerzos institucionales, ni cambiar nombres y espacios físicos, luego de una reunión realizada el día de ayer se logró concertar un articulado que recoge las principales



"EN EL CONCEJO, BOGOTA TIENE LA PALABRA"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

observaciones y se ajustó la propuesta que permitiera sacar adelante este proyecto, en este sentido acompaña la proposición sustitutiva.

La honorable concejala Gloria Elsy Díaz, señala que ha sido nutrido el debate y todos los concejales aportaron para conseguir sacar adelante el proyecto, solicita a la secretaria, que haga lectura de la proposición sustitutiva.

La Presidenta señala que se cierra el debate del proyecto de acuerdo 194 de 2017.

Fueron presentadas las ponencias positivas de la honorable concejal Gloria Elsy Díaz y el concejal Jorge Duran Silva, La Presidenta somete a consideración la unificación de las ponencias anteriormente presentadas las cuales han sido aprobadas por votación ordinaria para el proyecto de acuerdo 194 de 2017, por lo tanto se votó por la unificación de las ponencias positivas.

La Presidenta somete a consideración la ponencia positiva unificada, la cual es aprobada por los honorables concejales miembros de la comisión en votación ordinaria para el proyecto de acuerdo 194 de 2017

En consideración el Título del Proyecto de Acuerdo, la secretaria se sirve leer el título del proyecto de la proposición sustitutiva "POR EL CUAL SE EXALTA LA OBRA LITERARIA "CIEN AÑOS DE SOLEDAD" DEL NOBEL DE LITERATURA GABRIEL GARCÍA MARQUEZ Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES

En votación ordinaria ha sido aprobada el título del proyecto de acuerdo 194 de 2017

Por instrucción de la Presidenta, la secretaria da lectura a las atribuciones: "De conformidad con lo dispuesto en la Constitución Política de Colombia artículo 72; El estatuto orgánico de Bogotá Decreto Ley 1421 de 1993 artículos 8 y 12 numerales 1 y 13 ACUERDA:"; e informa que las mismas en votación ordinaria fueron aprobadas para el proyecto de acuerdo 194 de 2017 así:

La Presidenta pone en consideración la lectura artículo por artículo del proyecto,

ARTÍCULO PRIMERO.- El Distrito Capital a través de los Sectores Cultura Recreación y Deporte y de Educación, entre los meses de abril y diciembre de cada año, desarrollará actividades asociadas a la conmemoración de la obra literaria "Cien años de soledad", del Nobel de Literatura Gabriel García Márquez.

En votación ordinaria ha sido aprobado por los honorables concejales de la comisión segunda permanente de gobierno el artículo primero del proyecto de acuerdo 194 de 2017


PARAGRAFO. Las actividades que se organicen en ningún caso serán sustitutivas de las establecidas en el Acuerdo 556 de 2014. En caso de coincidencia parcial se tendrán como complementarias.

En votación ordinaria ha sido aprobado por los honorables concejales integrantes de la Comisión Segunda Permanente de Gobierno. el Parágrafo del artículo 1ro del proyecto de acuerdo 194 de 2017.



"EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

ARTÍCULO SEGUNDO. En la biblioteca del Concejo de Bogotá D.C. se destinará un espacio denominado –BOGOTÁ ES MACONDO, en donde se podrá exhibir y consultar de manera permanente la obra literaria “Cien Años de Soledad” del Nobel Gabriel García Márquez y otras publicaciones relativas al mismo texto.

En votación ordinaria ha sido aprobado por los honorables concejales de la Comisión Segunda Permanente de Gobierno el artículo segundo del proyecto de acuerdo 194 de 2017.

ARTÍCULO TERCERO. En el marco del concurso Leer y Escribir que desarrolla la administración distrital a través de la Secretaría Distrital de Educación, se incorporará la categoría “URSULA IGUARÁN”, ligada al legado de Gabriel García Márquez y su obra “Cien años de soledad”.

En votación ordinaria ha sido aprobado por los honorables concejales de la Comisión Segunda Permanente de Gobierno el artículo tercero del proyecto de acuerdo 194 de 2017.

ARTICULO CUARTO. El Sector Cultura Recreación y Deporte a través de la Orquesta Filarmónica, dentro de su programación habitual realizará el concierto “LA PIANOLA DE PIETRO CRESPI”, en homenaje a la obra “Cien años de soledad”, con la participación de la orquesta juvenil de Bogotá.

En votación ordinaria ha sido aprobado por los honorables concejales de La Comisión Segunda Permanente de Gobierno el artículo cuarto del proyecto de acuerdo 194 de 2017.

ARTÍCULO QUINTO: El presente Acuerdo, rige a partir de la vigencia 2018, y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

En votación ordinaria ha sido aprobado por los honorables concejales de la Comisión Segunda Permanente de Gobierno el artículo quinto del proyecto de acuerdo 194 de 2017.

El concejal Venus, sugiere que para un punto de articulado, se modifique el texto, en cuanto al nombre de la orquesta filarmónica de Bogotá, el concejal Hollman Morris le hace la aclaración respectiva.

La Presidenta somete a consideración de la Comisión, la aprobación en su integralidad el Proyecto de Acuerdo 194 de 2017; y en votación ordinaria la Comisión Segunda Permanente de Gobierno aprueba el proyecto de acuerdo 194 de 2017.


La Presidenta pregunta a los miembros de la Comisión, si desean que el proyecto 194 de 2017 pase a segundo debate; y en votación ordinaria la Comisión Segunda Permanente de Gobierno manifiesta que quiere que el proyecto de acuerdo pase a segundo debate.

El honorable Concejal Hollman Morris, presenta sus agradecimientos a la Presidenta de la Comisión por el respaldo a su ponencia y a su unidad, por todos



“EN EL CONCEJO, BOGOTA TIENE LA PALABRA”



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

los aportes del concejal Jorge Duran y el doctor Emel, a la Administración Distrital por el apoyo dado, por ser un homenaje del concejo de Bogotá a Gabo y a la ciudad, hace una precisión, una cosa son los homenajes al autor y otra los homenajes a la obra, no sobran los homenajes, termina con una anécdota propia del realismo mágico, gasearon a los invidentes en la protesta.

La Presidenta le solicita a la señora secretaria informe cual es el siguiente proyecto a discutir.

Proyecto de acuerdo N° 185 de 2017, política distrital cáncer próstata. Autores: Honorables Concejales Jorge Durán Silva, Horacio José Serpa Moncada. Ponentes: Honorables Concejales Juan Carlos Flórez Arcila, Emel Rojas Castillo (Coordinador).

La señora secretaria informa el estado de las ponencias, el proyecto de acuerdo cuenta con ponencia positiva conjunta con modificaciones de los honorables concejales Emel Rojas Castillo y Juan Carlos Flórez, se cuenta con viabilidad por parte de la administración distrital.

El honorable concejal Juan Carlos Flores, inicia su intervención, rindiendo ponencia positiva con algunas modificaciones; y está presto acoger las sugerencias del autor y de los ponentes. Cuando los concejales presentan proyectos de acuerdo, los entregan a la administración para saber si son convenientes o legales, en este caso, la Secretaria de Salud rompe con las normas de buena conducta, si la administración cree que se requiere un proyecto más amplio, ¿el concejal se pregunta que por qué no lo presenta? Aquí hay una dolencia que afecta a un porcentaje inmenso de los hombres adultos, el proyecto tiene una pertinencia indudable, le parece impropio que la administración presente un proyecto distinto; como ponente rinde ponencia positiva.

El honorable concejal Emel Rojas, manifiesta en el entendido e importancia de este proyecto, plantea igualmente ponencia positiva, para que se haga la prevención, la promoción, el control, el registro y si es necesario el tratamiento o los paliativos a los pacientes de esta enfermedad. Habla sobre el control o controles preventivos que deben hacerse los hombres y la falta de cultura de prevención temprana.


Desde el punto de vista normativo, se tienen las normas nacionales, que cobijan y ahondan en este tema, en el plan distrital de desarrollo está en el pilar número uno, igualdad de calidad de vida, incluye el programa atención integral y eficiente en salud, la capacitación y concienciación que se debe dar a los hombres para hacer detección temprana. El proyecto está basado en el plan de desarrollo anterior, que tenía actividades y presupuesto para hacerlo, así las cosas con el concejal Flórez se planteó ponencia positiva con modificaciones de forma, pero se debe hablar del concepto que llega de la administración que dice que el proyecto es viable por cuanto se tiene en el plan integral de salud, pero la administración trae una propuesta muy amplia de articulado que termina siendo otro proyecto de acuerdo, y considera que ese proyecto se lleve al concejo y que involucre todos los canceres, y que involucre el pilar número uno de la administración actual.

El concejal resalta del informe de la Secretaria de Gobierno lo que tiene que ver con las enfermedades crónicas, promoción de una vida saludable, prevención, el



"EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	
	FECHA: 11 MAR. 2015	

fortalecimiento de información de vigilancia epidemiológica e investigación, rinde ponencia positiva y no se va a referir al articulado.

La presidenta otorga la palabra al honorable concejal Jorge Duran Silva, quien como autor de la iniciativa, agradece a los ponentes por la voluntad a analizar profundamente la iniciativa, agradece el apoyo del doctor Edward Arias, este proyecto se presentó el año pasado siempre con ponencias positivas pero por diversas circunstancias no se había alcanzado a discutir, pero hace críticas a la administración.

El concejal Duran, afirma que presento este proyecto de acuerdo porque la ciudad necesita una política rectora que permita a las instituciones de salud, atender adecuadamente a los hombres afectados con esta enfermedad, en cuanto al articulado del proyecto advierte que esta versión (la sexta) fue concertada con la secretaria de salud en una mesa de trabajo realizada en el mes de febrero de 2016, las modificaciones han sido contempladas de manera importante, la ponencia reacciona positivamente a las sugerencias técnicas presentadas por los expertos, la sociedad colombiana de urología, señala que el cáncer de próstata es la segunda causa de muerte por cáncer de los hombres en Colombia, la secretaria distrital de salud radico el 5 de abril de 2017 cuando ya habían sido radicada las ponencias otros comentarios que difieren mínimamente con el tiempo suficiente para ver las observaciones, reitera las críticas a la administración con respecto a que como son iniciativas de los concejales no son importantes. Acepta algunas sugerencias de la administración, pero no está de acuerdo con los cambios que hacen a última hora.

Respetuosamente, le solicita a los concejales ponentes tener en cuenta la petición y asignar la responsabilidad del monitoreo, seguimiento y control de las garantías de calidad de la atención de pacientes con cáncer lo que le cuesta tanto a la secretaria de salud. Este proyecto quiere aportar positivamente a la lucha contra una enfermedad que afecta a muchos hombres en el país.

El honorable concejal Edward Arias tiene la palabra como coautor del proyecto, inicia dando las gracias al concejal Duran, "este es un proyecto el otro es otro", se deberían tener en consideración aspectos del otro (el de la administración) pero para un segundo proyecto, señala que la mayoría de muertes en hombres son causa de este tipo de cáncer, con una mortalidad muy alta, el departamento que más presenta casos es el de Cundinamarca y Bogotá, la gente se está realizando la prueba de diagnóstico en promedio entre los 45 y 46 años cuando en países desarrollados se hace mucho antes, se cree que para dentro de 5 años, Colombia tendrá 30 mil casos de cáncer de próstata, en los últimos años se ha venido aumentando progresivamente, en buena hora el concejal Jorge Duran ha traído este proyecto.


La presidenta solicita a la Comisión se apruebe la sesión permanente; la secretaria ha sido aprobada la sesión permanente siendo las 12:40 p.m.

El honorable concejal Rolando González, advierte que el cáncer es la enfermedad que más afecta la población humana, no tiene género, al no prevenirse pone en riesgo la vida de los humanos, la mayoría de las campañas de prevención van orientadas a la población femenina, según reportes científicos se dice que en Colombia el cáncer de próstata se ubica entre las 5 primeras causas mortalidad por



"EN EL CONCEJO, BOGOTA TIENE LA PALABRA"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

cáncer en hombres y el 15 % de las muertes entre los 30 y 65 años, la invitación es respaldar el proyecto de acuerdo que va en consonancia con la política de salud distrital el cual promueve la adopción de la política en el distrito.

El honorable concejal Jairo Cardozo, felicita al doctor Duran, es algo trascendental ya que es prioritario para la vida, quiere hacer un llamado al concejo para que se saque adelante en un proyecto relacionado con la política para la protección del cáncer de piel, pero cree que se debe dar este tipo de herramientas a la administración. En cuanto tiene que ver con este proyecto de acuerdo comparte completamente las ponencias presentadas, solo que cuando entren en la discusión solicita se le dé el uso de la palabra relacionado con una modificación al título y al artículo 4, son unos aportes de redacción para que quede más coherente con su contenido.

El honorable concejal José David Castellanos, resalta lo siguientes puntos, es sumamente importante establecer estrategias para prevenir el cáncer de próstata, querer resaltar de la ponencia, que permite adaptar el texto a la ley 1384 de 2010 con el fin de evitar duplicidad de registros, fortalece la redacción frente a las campañas pedagógicas, y tercero mejora la redacción del artículo frente a las responsabilidades distritales, habla sobre aportes en gramática y redacción en el texto del proyecto. Hace mención de un proceso pedagógico y cultural usado en el Reino Unido que según el concejal ha tenido buenos resultados.

La Presidenta concede el uso de la palabra la administración Libia Ramírez, subsecretaria de salud pública (e): la administración está de acuerdo con este proyecto, lo que se esperaba era poderlo armonizar con el plan de acción trabajado en 2016 con la organización panamericana de la salud para incluir las condiciones crónicas de morbilidad, de todas maneras hay observaciones específicas que no se discutirán en este momento, hace énfasis en la claridad con el trabajo hecho en el 2016 haciendo énfasis en las condiciones crónicas, y en los factores de riesgo como la contaminación, la malnutrición, el sedentarismo, etc., que se viene trabajando con otros sectores para prevenir y mejorar las condiciones de vida de la población.

La Presidenta anuncia que se cierra el debate.

La Presidenta pone en consideración de la comisión, la ponencia positiva conjunta unificada.

La secretaria anuncia que por votación ordinaria ha sido aprobada la ponencia positiva conjunta unificada presentada para el proyecto de acuerdo 185 de 2017.


La presidencia solicita a la secretaria leer el título del proyecto **No. 185 de 2017** "Por el cual se adopta la Política Distrital contra el cáncer de próstata y se dictan otras disposiciones".

El concejal Cardozo propone una modificación al título, teniendo en cuenta que el concejo no puede dictar política pública pero si lineamientos, además por qué la política existe, el objeto del acuerdo es que se ajusten los lineamientos existentes. Por tal razón el concejal sugiere con la venia de los autores que se modifique el título así: "POR EL CUAL SE ORDENA AJUSTAR LOS LINEAMIENTOS DE LA



"EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

POLITICA DISTRITAL CONTRA EL CÁNCER DE PRÓSTATA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”

La secretaria anuncia que el Título en consideración, en votación ordinaria ha sido aprobado con las modificaciones propuestas.

Por instrucción de la Presidenta, la secretaria lee las atribuciones e informa que las mismas en votación ordinaria fueron aprobadas para el proyecto de acuerdo 185 de 2017 así: “EL CONCEJO DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL EN USO DE SUS ATRIBUCIONES CONSTITUCIONALES Y LEGALES, ESPECIALMENTE DE LAS CONFERIDAS POR LOS NUMERALES 1 Y 25 DEL ARTÍCULO 12 Y 137 DEL DECRETO LEY 1421 DE 1993. ACUERDA:”

La presidenta pone en consideración de la comisión el artículo primero, a la secretaria da lectura del artículo primero,

ARTÍCULO 1. POLITICA DISTRITAL. La Secretaría Distrital de Salud incluirá en el ajuste de los lineamientos de la política para la atención de la población expuesta o afectada por condiciones crónicas, el conjunto de acciones encaminadas a fortalecer la promoción, detección oportuna, garantizar el tamizaje, el diagnóstico oportuno y el acceso al tratamiento del cáncer de próstata en la población masculina en el D.C.

En votación ordinaria ha sido aprobado por los honorables concejales de La Comisión Segunda Permanente de Gobierno el artículo primero del proyecto de acuerdo 185 de 2017.

ARTÍCULO 2. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN. La Secretaría Distrital de Salud desarrollará estrategias de información, comunicación y educación para la población masculina de Bogotá D.C. orientadas a la prevención y el tratamiento del cáncer de próstata.

En votación ordinaria ha sido aprobado por los honorables concejales de La Comisión Segunda Permanente de Gobierno el artículo segundo del proyecto de acuerdo 185 de 2017.

ARTÍCULO 3. CAPACITACIÓN. La Secretaría Distrital de Salud realizará el seguimiento al desarrollo de estrategias planteadas por las Empresas Promotoras de Salud y su red de prestadores de servicios. Dichas estrategias se enfocarán en poner en marcha campañas de difusión de información, detección temprana, diagnóstico, tratamiento, seguimiento y rehabilitación en cáncer de próstata.


En votación ordinaria ha sido aprobado por los honorables concejales de la Comisión Segunda Permanente de Gobierno el artículo tercero del proyecto de acuerdo 185 de 2017.

ARTICULO 4. REGISTRO DE CÁNCER. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley 1384 de 2010, la Secretaría Distrital de Salud mantendrá actualizadas las estadísticas de cáncer de próstata, que permitan identificar su



“EN EL CONCEJO, BOGOTA TIENE LA PALABRA”



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

incidencia, prevalencia y mortalidad con el fin de adoptar oportunamente las acciones requeridas.

En votación ordinaria ha sido aprobado por los honorables concejales de la Comisión Segunda Permanente de Gobierno el artículo cuarto con las modificaciones propuestas del proyecto de acuerdo 185 de 2017.

ARTÍCULO 5. FORTALECIMIENTO DE LA RECTORÍA SOBRE LOS ACTORES DEL SGSSS. La Secretaría distrital de Salud ejercerá sus funciones de autoridad sanitaria, en el marco de sus competencias, realizará seguimiento a las actividades que desarrollan los diferentes actores del sistema de salud, en especial a las Empresas Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB) que operan en el Distrito Capital, en la adopción de guías, protocolos para la detección temprana y control de cáncer de próstata, de acuerdo a lo establecido en el Plan Decenal para el control de cáncer en Colombia que se encuentre vigente.

En votación ordinaria ha sido aprobado por los honorables concejales de la Comisión Segunda Permanente de Gobierno el artículo quinto con las modificaciones propuestas por el doctor Emel Rojas del proyecto de acuerdo 185 de 2017.

ARTÍCULO 6. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación.

En votación ordinaria ha sido aprobado por los honorables concejales de la Comisión Segunda Permanente de Gobierno el artículo sexto del proyecto de acuerdo 185 de 2017.

La Presidenta pregunta a los miembros de la comisión, si se aprueba en su integridad el proyecto de acuerdo No. 185 de 2017; y en votación ordinaria la Comisión Segunda Permanente de Gobierno quiere que el proyecto pase a segundo debate

La Presidenta pregunta a los miembros de la comisión, si quiere que el proyecto de acuerdo No. 185 de 2017 pase a segundo debate, en Plenarias. En votación ordinaria la Comisión Segunda Permanente de Gobierno afirma que quiere que el proyecto pase a segundo debate.


El honorable concejal Jorge Duran, agradece y deja constancia que este proyecto de acuerdo fue trabajado en febrero de 2016 con la Secretaria de Salud, no es ilegal y no viola ninguna forma superior, agradece a los concejales que siempre presentaron ponencias positivas con modificaciones que siempre fueron bienvenidas.

Siendo la 1:14 p.m. la Presidenta, suspende la sesión, programada para hoy miércoles 19 de abril de 2017 y notifica por estrado que continuara el día jueves 20 de abril de 2017 a las 9:00 am, en este recinto.



"EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

A continuación, la Presidenta da lectura al articulado del Reglamento Interno del Concejo, donde se justifica la suspensión de la sesión y a opción de convocar a una sesión para el siguiente día.

GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ
Presidenta

HOLLMAN FELIPE MORRIS RINCÓN
Primer Vicepresidente

EMEL ROJAS CASTILLO
Segundo Vicepresidente


NANCY JANETH CORDERO NEIRA
Subsecretaria

Elaboró: José Luis Cortés Velandia
Revisó: Nancy Janeth Cordero Neira



"EN EL CONCEJO, BOGOTA TIENE LA PALABRA"



